



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LCIATP

(El presente servicio que ofrece y las formas de acceder a él, tienen en atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso a seguir por el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Destacar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Difusión y teléfonos de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonos gratuitos)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, telefonos gratuitos)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si lo hay)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este trámite se encuentra orientado a la personas usuarias que desean obtener información pública de la Prefectura del Ayacucho cuando lo requieran.	1. Ingreso a través de la página www.ayacucho.gob.ec 2. Selección la opción contacto en la parte inferior de la página. Llenen los datos y enviar. También ingresando a través de la web www.ayacucho.gob.ec, puede ingresar a la sección de Transparencia y acceder al link "X" y diligenciar el formulario. 3. Puede enviar la solicitud de requerimiento mediante el correo receptor: documentos@ayacucho.gob.ec, con la respectiva firma electrónica. Atención en Ventanilla 4. Ingresar la solicitud de requerimiento en la recepción de Secretaría General, dirigido a la prefecta Cecilia Méndez. 5. Posterior este documento será derivado al área correspondiente para su validación y respuesta.	1. Pide la información por recepción, con una solicitud dirigida a la primera autoridad de la provincia. Llenar la información y el servicio está disponible en internet (en línea) 3. Realizar el pago de la solicitud hasta el momento de la entrega de la respuesta.	1. Ingreso una solicitud por Secretaría- Recepción. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la información a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 (sin interrupción el medio día)	Gratuito	10 días	Ciudadanía en General	Se atiende en las oficinas de la Prefectura del Ayacucho en Curaca (Parque San Blas - Casa de la Provincia)	Simón Bolívar y Tomás Ochoa (Oficina al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388 Recepción: www.ayacucho.gob.ec	Recepción, Página web www.ayacucho.gob.ec, Teléfono de la Institución: 072842388 ext. 1000 Recepción.	SI	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	https://www.ayacucho.gob.ec/	15	75	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
2	Mantenimiento de las vías secundarias y terciarias de la Provincia del Ayacucho - gestión vial productiva	La Prefectura del Ayacucho atiende los requerimientos ciudadanos en base a una planificación en las Asambleas Ciudadanas en donde se determinan por consenso popular la intervención en las vías priorizadas por la población.	1. Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras tales en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desmenuba el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de calidad, sea a sede requerimiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de calidad, sea a sede requerimiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Parque San Blas Casa de la Provincia	Bolívar y Tomás Ochoa (Oficina al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388	La tramitación se lo puede hacer por recepción (Casa de la Provincia) Ingreso a Prefectura - Departamento de Planificación	SI	SOLICITUD MANTENIMIENTO VIAL	https://www.ayacucho.gob.ec/	9000	17000	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
3	Mejoramiento vial del sector por asfalto (Módulo EP)	La Prefectura del Ayacucho a través de su plan de gobierno establecido en el PDA y el PACC, prioriza los obras de acuerdo a la planificación en mancomunidades con los GAD parroquiales cantonales y su empresa pública Adiflar EP.	1. Los Presidentes de las juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras tales en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desmenuba el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de calidad, sea a sede requerimiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de calidad, sea a sede requerimiento o mantenimiento vial. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - Casa de la Provincia. Empresa Adiflar EP.	Avenida México (Al interior del Ex-CENSA) Teléfono: (07) 288-5983	Ventanilla de recepción - Departamento Planificación - Empresa Adiflar EP.	NO	SOLICITUD MEJORAMIENTO VIAL	https://www.ayacucho.gob.ec/	8.000	13.000	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
4	Sistemas de Riego	Permite a la población rural, garantizar la seguridad alimentaria desarrollando actividades Agroproductivas en la provincia del Ayacucho. El servicio que se presta consiste en la construcción, mantenimiento, reconstrucción y especificación de sistemas de riego de Ayacucho	1. Los presidentes de las juntas y alcaldes de los cantones, a través de las asambleas ciudadanas, presentan los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras de riego en conjunto con los ciudadanos. 2. Se desmenuba el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales, quienes previa asamblea ciudadana acordaron ejecutar obras de riego, para la priorización de obras de riego, sean estos construcción, rehabilitación o mantenimiento.	1. Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Ayacucho los requerimientos viales. 2. Se desmenuba el presupuesto a los representantes de los GAD Parroquiales para la priorización de un sistema de riego	1. Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico 6. Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Bolívar y Tomás Ochoa (Oficina al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842388.	NO	SOLICITUD RIEGO	https://www.ayacucho.gob.ec/	1500	4000	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
5	Turismo y Cultura	Promoción y difusión del turismo de los cantones y parroquias de la provincia, a través de la realización de eventos, recordatorios, fiestas, ferias, culturales y religiosas.	1. Desde los GAD parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Ayacucho del evento a realizar. 2. Luego ingresa a ventanilla de recepción 3. Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a la Coordinación de Cultura y Turismo. 4. Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5. Se emite a Prefectura el informe técnico	Presentación del proyecto del evento a realizar (folleto o religión) y la contraparte del GAD parroquial o cantonal	Elaboración de informe, verificación en el PDA, ingreso de oficio por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	GAD parroquiales y cantonales	Desarrollo Productivo y Comunitario, Cultura y Turismo (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de Riego (Oficina al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (07) 2842388	Ventanilla de recepción, Departamento de Comunicación, Página web, Teléfono de la Institución: 072842388.	NO	"NO APLICA" debido a que el Gobierno Provincial de Ayacucho cuenta con formulario para acceder a este servicio	https://www.ayacucho.gob.ec/	800	1600	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción
6	Agroavay	Es una empresa de economía mixta orientada a la agro producción que investiga nuevos mercados e incursiona en nuevas líneas de negocio afines al mejoramiento de la productividad de los agricultores de la provincia del Ayacucho.	1. Los pequeños agro productores pueden presentar al oficio de requerimiento sea en físico o en digital en la ficha de permisionarios, comunitarios y/o GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Ayacucho. 2. Adjuntar el Proyecto Productivo. 3. Articular las acciones territoriales a través de los GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Ayacucho.	1. Enviar un oficio de solicitud de apoyo de Agroavay SPA a los proyectos productivos agropecuarios por las organizaciones comunitarias y/o GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Ayacucho. 2. Adjuntar el Proyecto Productivo. 3. Articular las acciones territoriales a través de los GAD Parroquiales o Cantonales de la Provincia del Ayacucho.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad de la institución. 2. El oficio se dirige a la subgerencia, como coordinación operativa. 3. Se emite la pertinencia y validez de la solicitud, y de ser posible a los competentes de Agroavay dentro de su componente productivo, se remite al técnico encargado del área gerencial de la provincia del Ayacucho. 4. Se gestiona y articula el apoyo al proyecto con el GAD correspondiente, dentro del marco de "Acuerdos para la Soberanía Alimentaria", planteados por Agroavay SPA.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general - Agro productores	Agroavay - Edificio Central de la Prefectura del Ayacucho	Departamento de Riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Agroavay, Edificio Central Prefectura Ayacucho, Segundo piso.	NO	AGROAVAY	AGROAVAY	800	1300	El Gobierno Provincial del Ayacucho, no cuenta con un programa de medición de satisfacción



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El servicio que ofrece y las formas de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, página de inicio del sitio web o por mensajería manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono móvil)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulados	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	Construcción de Puentes Comunitarios	La Prefectura del Azay con el fin de mejorar las necesidades de los habitantes de las juntas parroquiales, cantones de la provincia y mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio de productos y traslado de los habitantes, propone en base a las necesidades de la población la construcción de puentes comunitarios, de acuerdo a los acuerdos alcanzados con la población mediante asambleas ciudadanas.	1- Los Presidentes de las juntas Parroquiales tienen que presentar los justificativos requeridos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución. 3- Se envía un informe para que se requiera ejecutar	1- Se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales. 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego se pasa al departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se envía a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pabido.		08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talavera de la Prefectura del Azay	Dirección: Av. Max Ulloa Ventura a la Empresa [Detallar si es por ventanilla, oficina, línea telefónica, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono móvil] Teléfono: 072842388 ext. 3403 www.azay.gob.ec	Recepción Casa de la Provincia, www.azay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	SOLICITUD PUENTES	https://www.azay.gob.ec/	200	4500	
8	Certificados ambientales	El departamento de Gestión Ambiental a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros Ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Azay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Debe ingresar al link del sistema del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azay (entre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.azay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	CERTIFICADOS AMBIENTALES	https://www.azay.gob.ec/	12	390	
9	Registro Ambiental	El departamento de Gestión Ambiental ejecuta el Registro Ambiental. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Azay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación, 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azay (entre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.azay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	REGISTROS AMBIENTALES	https://www.azay.gob.ec/	0	52	El Gobierno Provincial del Azay, no cuenta con un programa de medición de satisfacción.
10	Licencias ambientales	El departamento de Gestión Ambiental emite a la población que lo requiere, Licencias Ambientales. A través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), se emiten permisos ambientales tales como: Permisos, Registros y licencias ambientales controlados y registros a través del Gobierno Provincial del Azay como autoridad ambiental.	1- La ciudadanía en general puede acceder a este servicio a través del portal web del Gobierno Nacional que se encuentra ubicado en el link al final de esta denominación, 2- Posterior se dirige al departamento de Gestión Ambiental.	Debe ingresar al link del Ministerio del Ambiente y Agua que se encuentra al final de esta denominación, posterior crear un usuario y contraseña para poder acceder al servicio.	Este requerimiento llega al departamento de Gestión Ambiental, mismo que a través de sus técnicos procesa la información para el requerimiento necesario.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Oficina de Gestión Ambiental ubicada en el edificio central de la Prefectura del Azay (entre al colegio Salavama)	Departamento de Gestión Ambiental (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central)	Recepción Casa de la Provincia, www.azay.gob.ec, extensión telefónica del departamento:072842388 ext.3601	NO	LICENCIAS AMBIENTALES	https://www.azay.gob.ec/	0	2	
11	Comunicación Social	El departamento de Comunicación Social gestiona la información de recepción de cuentas permanentes de las autoridades a la ciudadanía. Además, se envían de distribución mantener informados a los usuarios de las redes, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azay, a través de los diferentes canales informáticos como: redes sociales, ventanilla, recepción, página web.	1- La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (Facebook, twitter, web institucional, Instagram) que se encuentran en www.azay.gob.ec o también visitándolos en la Casa de la Provincia en recepción para dar las oficinas de requerimiento o en las oficinas de Comunicación de la Prefectura del Azay para solventar necesidades de acuerdo a las necesidades de la población y en base a lo planificado en cronograma de trabajo de la Institución Provincial.	Se canalizan por el departamento de recepción presentando la cédula de identidad, para que posterior continúa el proceso determinando si se debe despachado hacia el departamento pertinente de la Prefectura del Azay	1- Contar con la cédula de ciudadanía al ingreso de la Casa de la Provincia, para el ingreso a la institución. 2- Se debe dirigir a la recepción de la institución. 3- Debe dirigirse al área de comunicación permanente la petición que la ciudadanía entregue a la máxima autoridad de la provincia.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional (Casa de la Provincia-San Blas)	Bolívar y Tomás Ochoa (entre al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 845388	La verificación se lo puede hacer por recepción o directamente al departamento de Comunicación Institucional. Página web www.azay.gob.ec	SI	SOLICITUD COMUNICACIÓN SOCIAL	https://www.azay.gob.ec/	0	77	

Para ser Remite por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

NO APLICABLE debido a que la Prefectura del Azay no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2024
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	Comunicación Social
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Luis Técnica Loyola
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	comunicacion@azay.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2842388 EXTENSIÓN 1201